

BASES Y REQUISITOS PARA PARTICIPACIÓN, RESERVA E INSCRIPCIÓN EN EL CAMPAMENTO DE VERANO INFANTIL.

El Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares organiza para el verano de 2022 Campamento de Verano Infantil:

1. 55 plazas para Campamento Infantil

Se establecen las siguientes normas para su participación:

1.- BENEFICIARIOS:

1. Para participar en el Campamento de Verano Infantil, se requiere tener entre 6 y 12 años.
2. El campamento está abierto para todos los vecinos de Hoyo de Manzanares, teniendo preferencia en la inscripción los empadronados en el Municipio con al menos una antigüedad desde el 1 de enero de 2022, por ese motivo se establecen dos periodos de inscripción.
3. El precio por participante para los empadronados en Hoyo de Manzanares es de 248,05 euros, con descuentos de un 15% para el primer hermano y de un 35% a partir del segundo hermano (en el caso de que algún participante tenga algún hermano/a que vaya al campamento juvenil, pagará la cuantía íntegra del juvenil y después se aplicará el descuento sobre el precio del campamento que corresponda a cada uno de los hermanos/as) . Se considerará empadronado con una antigüedad, al menos, desde el 1 de enero de 2022.
4. Los no empadronados abonarán el coste total del campamento (según precio de adjudicación del contrato - 496,05 euros)
5. Los padres- madres y/o tutores deberán encontrarse al corriente del pago con el Ayuntamiento de Hoyo de Manzanares.

2.- LUGAR Y PLAZOS DE INSCRIPCIÓN

Las inscripciones serán presenciales en la Casa de la Juventud.

Sólo se admitirán inscripciones entregadas por familiares directos de los participantes.

Como excepción, se podrá hacer, mediante autorización y fotocopia del DNI, la inscripción de los menores de MAXIMO una familia.

Las fechas y los horarios se publicarán en la web del Ayto.

Asimismo, la lista provisional de admitidos y excluidos se publicará dentro de 7 días siguientes al de la finalización del plazo de presentación.

Concediendo un plazo de 2 días hábiles para subsanar.

Publicándose la lista definitiva de admitidos y excluidos en los 5 días siguientes a la finalización del plazo.

Concediéndose 2 días hábiles para presentar el justificante de pago en la Casa de Juventud.

3.-DOCUMENTACIÓN DE APORTACIÓN OBLIGATORIA:

Junto con la inscripción y otros documentos requeridos, se tendrá que aportar, con carácter obligatorio, la siguiente documentación:

1. Ficha de Inscripción (se podrá descargar de la web del Ayuntamiento:
2. DNI del menor o libro de familia, si no tuviera DNI.
3. DNI del madre y padre (ambos) o tutor/a.
4. Tarjeta sanitaria del menor.
5. De Oficio el Ayuntamiento comprobará:
 - Empadronamiento.
 - Estar al corriente con las obligaciones tributarias con el Ayuntamiento.

4.-DEVOLUCION

Por motivos de enfermedad, con informe médico que lo acredite, se podrá solicitar la devolución del importe pagado por los usuarios:

-Hasta 6 días antes del inicio del campamento el 100% del importe pagado.

-Cinco días antes del inicio del campamento, entre el 5º y el 2º día (ambos inclusive) del inicio del campamento, se podrá solicitar el 50% del importe pagado.

-Desde el día antes del inicio del campamento y durante la duración del campamento no se tendrá derecho a devolución por importe alguno.

David Jiménez Rubio

Concejal de juventud e infancia

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

